

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2018-2019
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

I.MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1. Fundamento para la presentación del Plan económico-financiero.

Con fecha 13 de abril de 2018 se ha publicado el *“Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017”*. En el citado informe se hace un análisis del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de la regla de gasto para la Comunidad Autónoma del País Vasco en el ejercicio 2017.

El informe concluye que la Comunidad Autónoma del País Vasco ha cumplido con el objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio, alcanzando un superávit en contabilidad nacional de 1.074 millones de euros, esto es, el 1,5% del PIB y que también ha cumplido con el objetivo de deuda pública, alcanzando la cifra de 10.149 millones, que representa el 14,1% del PIB.

En lo relativo a la regla de gasto, la tasa de crecimiento se fijó en un 2,1% del gasto computable para la Administración Central, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. Una vez calculados los empleos no financieros computables a efectos de la regla de gasto, se ha determinado una tasa de variación del 2,9% para la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se sitúa por encima de la tasa de referencia.

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIREF, este plan económico-financiero ha sido informado, con carácter preceptivo y no vinculante, por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal considerando factible el cumplimiento, tanto en 2018 como en 2019, de los objetivos de estabilidad y deuda, así como de la regla de gasto.

AJUSTE FISCAL 2016-2017						
(miles de euros)						
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal	
	Cierre presupuestario 2016	Previsión PEF/Plan de ajuste Cierre 2017	Cierre presupuestario 2017	Medidas	Previsto	Realizado
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	9.264.072,18	9.719.540,02	10.269.988,05	0,00	455.467,84	1.005.915,87
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	9.448.393,36	9.917.254,31	9.874.448,23	36.705,36	468.860,95	426.054,87
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	201.862,55	223.471,44	185.640,65	0,00	21.608,89	-16.221,90
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413						
Valor absoluto	-386.183,73	-421.185,73	209.899,17	-36.705,36	-35.002,00	596.082,90
% PIB	-0,6%	-0,6%	0,3%	-0,1%	0,0%	0,8%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado						
Valor absoluto	-42.816,27	-10.116,27	864.100,83	0,00	32.700,00	906.917,10
% PIB	-0,1%	0,0%	1,2%	-	0,0%	1,3%
Necesidad de financiación						
Valor absoluto	-429.000,00	-431.302,00	1.074.000,00	-36.705,36	-2.302,00	1.503.000,00
% PIB	-0,6%	-0,6%	1,5%	-0,1%	0,0%	2,1%
PIB	69.185.926,65	71.959.189,70	71.742.796,00			

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados. Para el cierre presupuestario de 2016 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.4 LOEPSF. Para el de 2017 se considera el PIB disponible en el momento de emisión del informe previsto en el artículo 17.3 LOEPSF.

2. Principales causas de la desviación de la regla de gasto en el ejercicio 2017.

Para llevar a cabo el análisis propuesto y explicar los motivos que han hecho que los empleos no financieros computables a efectos de la regla de gasto del ejercicio 2017 hayan superado la tasa de referencia establecida, antes es preciso contextualizar los hechos relevantes que se han producido en el ejercicio 2017.

El pasado 17 de mayo de 2017 se produjo un acuerdo en la Comisión Mixta del Concierto que supuso la regularización de los saldos pendientes de todo el periodo 2007-2016 entre las Administraciones Vascas y la Administración del Estado y permitió el fin de la provisionalidad en las relaciones financieras entre las dos administraciones que se habían estado produciendo en el periodo. Las divergencias en los cálculos se fueron plasmando en retenciones por parte de la Administración del Estado en los flujos financieros de esta hacia las Administraciones Vascas.

En dicha Comisión se acordó liquidar los cupos definitivos del periodo 2007-2016 y que los importes que resultasen de la liquidación se regularizasen en el quinquenio 2017-2021. Este hecho permitió

que una parte de las cantidades regularizadas se materializase durante el año 2017, quedando el resto pendiente de recibir en años sucesivos hasta el 2021. La implicación de los términos del acuerdo, dio lugar a que la cifra de aportaciones, recogida en capítulo IV de ingresos del ejercicio, se viese incrementada respecto a la cifra incluida en el presupuesto en un importe de 468 millones de euros. Además, ha propiciado un ajuste de contabilidad nacional por el devengo de los ingresos futuros.

Adicionalmente al efecto anterior descrito, hay que indicar que las aportaciones recibidas por la Comunidad Autónoma de las Diputaciones Forales, se han visto incrementadas por el aumento en la recaudación propiciado por las reformas impositivas aplicadas, así como por la evolución del ciclo económico. En este sentido, la recaudación de los tributos concertados, excluido el efecto de la regularización derivada de los acuerdos de la Comisión Mixta citada, ha supuesto un crecimiento de un 5,5% en el ejercicio 2017 respecto al cierre 2016.

Por lo que respecta al gasto no financiero, el ejercicio 2017 presentó un incremento de un 4,2% respecto a 2016. En este incremento generalizado de los capítulos de gasto durante el ejercicio 2017 destaca el de los gastos de capital, que se incrementaron en un 11,6%, frente al 3,6% de los gastos corrientes.

El incremento de los gastos de capital supuso una cuantía de 94 millones de euros, con una reducción en el capítulo VI y un incremento en el capítulo VII motivado por el aumento de las subvenciones de capital en los ámbitos ferroviario y de vivienda.

Los gastos corrientes, al igual que en ejercicios anteriores, presentaron una evolución creciente, centrada principalmente en los ámbitos sanitario y educativo.

El incremento del gasto de capítulo I, en 108 millones de euros, se explica principalmente por el producido en los ámbitos de la salud y la educación que han supuesto un incremento de 44 millones de euros respecto a 2016 en salud, y de 57 millones en educación.

En este apartado hay que destacar que durante el ejercicio se produjo el abono de los dos últimos cuartos de la paga extra pendiente del ejercicio 2012. El impacto de dicha medida se cuantifica en el capítulo I de gastos en un importe de 75 millones de euros. El pago del último cuarto, que no estaba incluido en el Presupuesto de 2017, fue posibilitado por la Ley 3/2017, de 2 de noviembre, de

modificación de Ley por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2017.

En lo que se refiere a los gastos de capítulo II, estos se han mantenido en términos muy similares a los de 2016.

El capítulo IV presentó un incremento en términos absolutos de 207,6 millones de euros, que supone el 6,7%, originado principalmente, por los gastos en educación y salud. Este importe se desglosa en un incremento de gasto en las becas concedidas, mayor aportación a la Universidad del País Vasco y mayores gastos farmacéuticos, al igual que en el ejercicio 2016.

La evolución funcional del gasto en salud está en consonancia con las tendencias de fondo que lo están presionando al alza de forma endógena y que resultan de difícil control a corto plazo. Dichas tendencias responden, por un lado, al envejecimiento de la población y su consiguiente efecto en la demanda de servicios sanitarios, y por otro, a la mayor especialización de los tratamientos de enfermedades y su impacto en el coste, que hacen que la presión sobre el gasto farmacéutico presente una tendencia fuertemente creciente.

REGLA DE GASTO 2017		
(miles de euros)		
CONCEPTOS	2016 Liquidación	2017 Liquidación
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	9.650.255,91	10.060.088,88
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	0,00	0,00
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	9.650.255,91	10.060.088,88
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		4,25%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	-25.560,62	-18.356,58
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)		
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)		
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-1.307,98	-399,94
E.4. Ejecución de avales	6.277,00	
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.		
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.		
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública	-130.775,22	-105.383,39
E.8. Intereses devengados	-14.765,00	-4.575,00
E.9. Aportaciones de capital	0,00	15.542,54
E.10. Asunción y cancelación de deudas		
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv		
E.12. Adquisiciones con pago aplazado		
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio		
E.14. Arrendamiento financiero		
E.15. Préstamos	12.367,25	11.615,25
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas		
E.17. Sistemas de financiación de las CC.AA. de régimen común		
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	220.000,00	227.000,00
E.19. Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)		
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	276.000,00	290.000,00
E.21. Activac. programas Informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	5.000,00	5.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas		
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-398.356,67	-457.156,04
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	505.304,71	338.267,70
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	10.130.000,00	10.380.000,00
G.1. Intereses	174.000,00	170.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	46.000,00	35.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	365.000,00	351.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)		
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)		
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación		
G.7. Otros gastos excluidos		
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)		
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	9.545.000,00	9.824.000,00
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente		
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas		
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	9.545.000,00	9.824.000,00
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		2,92%

El fundamento de la regla de gasto, que es uno de los tres instrumentos de disciplina presupuestaria contemplados en la legislación de estabilidad, deriva de la Gobernanza económica europea y tiene como fin garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas de tal forma que, en un horizonte de medio plazo, el crecimiento del gasto venga limitado por la capacidad de financiarlo con ingresos estables y sostenidos en el tiempo. Está inspirada en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea que la contempla como un indicador del objetivo a medio plazo en términos de saldo estructural y tiene como fin evitar las desviaciones del mismo.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, “la variación del gasto computable de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española”.

Por tanto, el límite de crecimiento del gasto público viene dado por el crecimiento de la economía a medio plazo. La aplicación a Euskadi de la misma tasa de referencia presenta el problema de que la enorme diferencia existente en las tasas de paro y por tanto en las tasas de paro no aceleradora de los salarios supone que se infravalore el PIB potencial de la economía vasca.

Por otra parte, la aplicación de la regla de gasto, cobra sentido en una perspectiva temporal de medio plazo, analizando la evolución del gasto computable hay que analizarla en una senda plurianual, teniendo en cuenta las tasas de referencia de crecimiento del PIB. Esto tiene especial importancia en un proceso de consolidación fiscal como el que afecta actualmente a las CC.AA. en general y a la de Euskadi en particular.

En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se ha hecho un esfuerzo especial en los últimos años en la reducción del déficit, habiendo cumplido en los últimos cinco años los objetivos de estabilidad y deuda pública acordados. Ello ha supuesto oscilaciones en la tasa de variación del gasto computable en dichos años, según se observa en el siguiente cuadro.

Tasa de variación

	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2016-2015	2017-2016
Objetivo regla de gasto	1,7%	1,5%	1,3%	1,8%	2,1%
C.A. Euskadi (real)	-5,8%	3,2%	0,3%	2,8%	2,9%

Estos datos, que muestran la evolución del gasto computable desde que se calcula la regla de gasto, indican que se ha cumplido holgadamente con la finalidad que justifica la aplicación de la misma, ya que la tasa de variación acumulada desde 2012 queda muy por debajo de la de referencia.

3. Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos.

Ejercicio 2018

Previsiones de evolución de los ingresos

En la evolución de los ingresos es donde radica la principal novedad en cuanto a los escenarios de cierre que se han ido manejando hasta la fecha, y concretamente en lo que se refiere a las aportaciones que recibe por parte de las Diputaciones Forales la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los ingresos provenientes de las Diputaciones Forales, en base al modelo de reparto de recursos existente en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se han estimado en una cifra notablemente superior a la incluida en los Presupuestos de 2018, pasando de un importe de 9.523,3 millones a una cifra de 9.899 millones. Esta hipótesis de cierre para este ejercicio, se ha construido aplicando un crecimiento del 5,7% al importe de los derechos liquidados por aportaciones del ejercicio 2017 que son consideradas como recurrentes para los ejercicios sucesivos, derivadas de la evolución del ciclo económico y del comportamiento de las distintas figuras impositivas y sin tener en cuenta el efecto de los acuerdos de la Comisión Mixta del Concierto Económico del pasado año. La cifra de derechos reconocidos que hubiera resultado en el ejercicio 2017 de no haberse producido los acuerdos mencionados anteriormente de la Comisión Mixta del Concierto Económico, hubieran alcanzado la cifra de 9.365 millones. A este importe se le ha aplicado el incremento del 5,7% previsto para este ejercicio 2018.

La cifra de crecimiento, si bien es muy importante, es un objetivo alcanzable debido a la evolución de la recaudación de los tributos concertados de las tres Diputaciones Forales, con un crecimiento del 8,1% hasta el mes de mayo. Además, el crecimiento estimado para el ejercicio 2018 de las distintas figuras impositivas, está en línea con las previsiones de crecimiento de las administraciones públicas de nuestro entorno.

Previsiones de evolución de los gastos

En lo relativo a los gastos de capítulo I estimados para 2018, la principal novedad radica en que no se contempla abono alguno relativo a la paga extra suprimida en 2012. Los incrementos previstos contemplan la actualización de los salarios del personal al servicio de la Administración Vasca.

La evolución del capítulo II de gasto presenta una evolución ligeramente creciente respecto de la liquidación de 2017, y el capítulo IV presenta una evolución similar a la de 2017.

Los gastos financieros del capítulo III presentan una evolución decreciente respecto de la cifra presupuestada y superior a las obligaciones reales del ejercicio 2017.

El gasto considerado a efectos del cálculo de la regla de gasto para el ejercicio, se estima que se encuentre dentro de los límites de la tasa de crecimiento establecida para el mismo. El capítulo de gastos de personal presentará una evolución en los mismos términos que en el ejercicio 2017, y se espera una moderación en los gastos de capítulo IV respecto a 2017.

En lo que se refiere a los gastos de capital estos mantendrán una tendencia creciente respecto a los del ejercicio 2017.

En esta línea, el pasado 3 de mayo de 2018, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal emitió un informe de opinión en relación sobre los presupuestos iniciales relativos a la Comunidad Autónoma del País Vasco, utilizando los datos del presupuesto para 2018, así como el cuestionario integrado con los marcos presupuestarios a medio plazo. Del análisis presupuestario realizado, la AIReF concluye que es muy probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en 2018, porque no observa riesgos en los gastos y estima una mayor recaudación impositiva, y por lo tanto, mayores aportaciones de las Diputaciones Forales.

Ejercicio 2019

Previsiones de evolución de los ingresos

Se ha considerado un escenario prudente en relación a la cifra de aportaciones de las Diputaciones Forales para este ejercicio. Por ello, el escenario estimado contempla un crecimiento de las mismas de un 3,5% para el ejercicio 2019, sobre el cierre considerado para 2018. Estas previsiones se consideran prudentes a la vista del escenario macroeconómico ya que, si bien se reduce el crecimiento real, el aumento del deflactor hace que el crecimiento del PIB nominal alcance dicha tasa del 3,8%. Adicionalmente contempla un impacto con efectos permanentes en el tiempo por la modificación, con efectos desde 1 de enero de 2019, del impuesto especial sobre hidrocarburos, impuesto concertado del País Vasco. Esta modificación del tipo impositivo, tendrá un efecto para el ejercicio 2019 de alrededor de 150 millones de euros para el conjunto de las Haciendas Forales, de los cuales aproximadamente 100 millones corresponderían a la Comunidad Autónoma.

Este hecho es muy relevante puesto que permite destinar recursos por un importe de 100 millones de euros adicionales al límite de gasto considerado para el cumplimiento de la regla de gasto del ejercicio 2019, en el caso de que concurren las condiciones para su aplicación, posibilitando un ejercicio con un fuerte componente inversor.

En lo relativo al endeudamiento, indicar que el escenario se ha elaborado estimando que el ajuste de consolidación fiscal se alcance en 2019 y presente un ejercicio con superávit en términos de contabilidad nacional, propiciado así que se alcance el objetivo en materia de deuda para el año 2020. Las previsiones de endeudamiento incorporadas al PEF 2018-2019 de la Comunidad Autónoma del País Vasco no incluyen los importes y porcentajes de reducción de deuda como destino del superávit presupuestario alcanzado en 2017 y previsto en 2018 que correspondería aplicar a la Comunidad Autónoma del País Vasco en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional centésima décimo sexta, apartado dos, segundo párrafo de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en relación con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”.

Previsiones de evolución de los gastos

El escenario de ingresos considerado, posibilita un incremento de los capítulos de gasto de forma generalizada, destacando el incremento de los capítulos inversores, orientado a recuperar los niveles

perdidos en la pasada crisis, así como a materializar los compromisos relativos al sistema sanitario y educativo de la Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere a la evolución de los gastos del capítulo I, se ha contemplado un incremento para hacer frente a los compromisos adquiridos en materia educativa y sanitaria, que materializarán sus efectos en el ejercicio 2019. Esto hace que el crecimiento esperado del capítulo de gasto experimente un crecimiento mayor que el de estos últimos ejercicios.

La evolución de los capítulos II y IV, presenta un crecimiento ligeramente superior al 1% en el caso del capítulo II y del 2% para el capítulo IV.

En lo relativo a los gastos financieros, se estima un ligero aumento para 2019.

En lo que se refiere a los capítulos VI y VII, estos capítulos pretenden recuperar paulatinamente los niveles de inversión perdidos durante el periodo de ajuste y consolidación fiscal desde el inicio de la crisis en 2009, apostando por la inversión en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación, así como en el de las infraestructuras educativas, sanitarias y medioambientales.

Cuadro 1.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES

1. EVOLUCIÓN FINANCIERA: PREVISIONES TENDENCIALES (Miles de euros)			
CONCEPTOS	2017 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2018 Previsión cierre tendencial	2019 Previsión cierre tendencial
Capítulo I	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones			
Impuesto Renta Personas Físicas	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
I.R.P.F. (caso de C. F. de Navarra)			
Impuesto sobre el Patrimonio			
Resto capítulo 1			
Capítulo II	2.923,97	4.200,00	4.200,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados			
Impuesto sobre el valor añadido	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)			
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)			
Otros impuestos especiales	0,00	0,00	0,00
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte			
Imposición sobre hidrocarburos (autonómico)			
Otros			
Resto capítulo 2	2.923,97	4.200,00	4.200,00
Capítulo III	243.340,31	182.125,74	182.125,74
Capítulo IV	9.417.682,75	9.955.411,67	10.901.877,84
Fondo de Suficiencia Global	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Fondo de Garantía	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta			
Previsión liquidación/liquidación			
Fondos de Convergencia			
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades			
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2016 participación provincial y otros recursos)			
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2016			
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	37.098,23	47.329,45	47.329,45
Resto capítulo 4	9.380.584,52	9.908.082,22	10.254.548,39
Capítulo V	2.163,70	32.185,06	32.185,06
INGRESOS CORRIENTES	9.666.110,73	10.173.922,47	10.520.388,64
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	0,00	0,00	0,00
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	9.666.110,73	10.173.922,47	10.520.388,64
Capítulo VI	399,94	7.006,96	7.006,96
Capítulo VII	134.643,83	202.023,47	161.578,77
Fondo de compensación Interterritorial	0,00		
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	105.383,40	161.379,65	120.734,95
Resto capítulo 7	29.260,43	40.643,82	40.643,82
INGRESOS DE CAPITAL	135.043,77	209.030,43	168.385,73
INGRESOS NO FINANCIEROS	9.801.154,50	10.382.952,90	10.688.774,37
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	9.801.154,50	10.382.952,90	10.688.774,37
Capítulo VIII	23.812,51	63.445,29	63.445,29
Capítulo IX	975.047,23	1.407.691,09	1.170.290,67
INGRESOS FINANCIEROS	998.859,74	1.471.136,38	1.233.735,96
TOTAL INGRESOS	10.800.014,24	11.854.089,28	11.922.510,33
Capítulo I	3.944.815,59	4.102.245,39	4.266.314,85
Capítulo II	1.664.933,86	1.740.279,05	1.762.380,59
Capítulo III	185.640,65	208.475,71	215.000,00
Capítulo IV	3.281.584,97	3.249.144,97	3.315.249,36
Capítulo V			
GASTOS CORRIENTES	9.076.975,07	9.300.145,12	9.558.944,80
Capítulo VI	274.118,63	367.222,21	372.577,51
Capítulo VII	633.589,82	605.270,25	671.692,25
GASTOS DE CAPITAL	907.708,45	972.492,46	1.044.269,76
GASTOS NO FINANCIEROS	9.984.683,52	10.272.637,58	10.603.214,56
Capítulo VIII	105.005,54	91.875,00	91.875,00
Capítulo IX	654.023,31	1.113.889,05	1.097.990,69
GASTOS FINANCIEROS	759.028,85	1.205.764,05	1.189.865,69
TOTAL GASTOS	10.743.712,37	11.478.401,63	11.793.080,25
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	589.135,66	873.777,35	961.443,84
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-772.664,68	-763.462,08	-873.884,05
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-183.529,02	110.315,32	85.559,81
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-81.193,08	-28.429,71	-28.429,71
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	321.023,92	293.802,04	72.299,98

Cuadro 1.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

12. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL DERIVADOS DE PREVISIÓN TENDENCIAL

CONCEPTOS	2017 Liquidación (descontando operaciones y medidas one-off)	2018 Previsión cierre tendencial	2019 Previsión cierre tendencial
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO TENDENCIAL	-183.529,02	110.315,32	85.559,81
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	0,00	0,00	0,00
Cuenta 413/409 u otras similares			
Recaudación incierta	-4.699,03	-10.000,00	-10.000,00
Aportaciones de capital	-15.542,54	-670,00	-670,00
Otras unidades consideradas AAPP	137.829,25	-23.497,16	-23.497,16
<i>Universidades</i>	11.883,00		
<i>T.V. autonómicas</i>	-2.319,00		
<i>Empresas inversoras</i>			
<i>Resto</i>	128.265,25	-23.497,16	-23.497,16
Inejecución (*)			
Intereses devengados	4.575,00		
Reasignación de operaciones			
Transferencias del Estado	-15.000,00	0,00	0,00
<i>Políticas activas de Empleo</i>			
<i>Otras transferencias del Estado</i>	-15.000,00		
Transferencias de la UE	-8.000,00		
Inversiones de APP's			
Otros Ajustes	-14.061,85	0,00	0,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	85.100,83	-34.167,16	-34.167,16
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN derivada de previsiones tendenciales	-98.428,19	76.148,17	51.392,66
% PIB regional	-0,1%	0,1%	0,1%
PIB regional estimado (**)	71.742.796,00	74.798.757,04	77.961.071,66
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma			

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por Inejecución sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por Inejecución, facilitar la información del cuadro "Detalle Inejecución".
(**) Para 2017 se considera el PIB utilizado a efectos del Informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2018 y 2019 se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.

4. Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

En 2017, la economía vasca creció un 2,9%, tan solo dos décimas menos que en el año anterior. Sin embargo, la evolución trimestral dibuja un perfil ascendente en el que los datos más expansivos se registraron en la segunda mitad del año, con un avance aún mayor en el inicio de 2018. La reactivación de las economías del entorno, en especial las europeas, se encuentra detrás de ese resultado favorable.

Los dos componentes principales de la demanda interna mostraron un dinamismo significativo, pero destaca el notable incremento de la formación bruta de capital (3,5%), que mejoró el resultado del año anterior. Por su parte, el consumo registró un incremento del 2,8%, similar al de 2016.

El equilibrio sectorial de 2016 tuvo su continuidad en 2017 y se complementó con un crecimiento de la construcción (2,5%) que se situó casi a la altura de la industria (2,7%), con los servicios todavía como líderes (3,1%).

La buena marcha de la economía se trasladó al mercado de trabajo, donde el empleo, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, aumentó en 18.800 empleos netos, totalizando la cifra de 935.300 puestos de trabajo, un 2,1% más que los existentes en 2016. La combinación de PIB y empleo sitúa la ganancia de productividad aparente en el 0,8%, ligeramente por debajo de la media histórica, pero sensiblemente mayor que la de la economía española (0,3%).

El avance de la economía no ha tensionado los precios, aunque el deflactor del PIB se situó en el 1,0%, por encima de los bajos resultados de los años anteriores. El IPC anotó una tasa anual media del 2,0%, condicionado por el encarecimiento de los combustibles en la primera mitad del año. No obstante, en diciembre ese indicador se situó en el 1,1%, tasa que ha mantenido, con pequeñas oscilaciones, en los primeros meses de 2018.

Escenario macroeconómico de la economía vasca 2018-2020

El escenario macroeconómico a medio plazo refleja la fortaleza del actual momento económico, si bien se anticipa un impulso algo más contenido para los próximos años. Más en detalle, el incremento del 2,9% conseguido en 2017 dará paso a un avance del 2,8 en 2018, que posteriormente se suavizará hasta el 2,3 del año siguiente.

Perspectivas macroeconómicas

	2017	2018	2019
PIB	2,9	2,8	2,3
Consumo final	2,8	2,6	2,1
Consumo hogares	3,0	2,7	2,1
Consumo AAPP	2,4	2,2	1,8
FBC	3,5	3,5	2,9
Demanda interior	3,0	2,8	2,3
Aportación demanda externa	-0,1	-0,1	-0,1
PIB nominal	3,9	4,0	3,8
Deflactor PIB	1,0	1,2	1,5
Empleo	2,1	1,9	1,4
Tasa de paro	11,2	10,8	10,0

Todo el impulso del PIB provendrá de la demanda interna, mientras que el saldo exterior mantendrá su posición prácticamente neutra y tan solo restará al crecimiento una décima. El consumo privado mostrará un tono expansivo basado en la todavía importante creación de empleo neto y en las expectativas optimistas sobre el futuro. Además, el avance de ese agregado será ligeramente inferior al del conjunto de la economía, por lo que no se espera un aumento del endeudamiento de las familias.

El componente de la demanda interna más dinámico volverá a ser la formación bruta de capital, que alcanzará en 2018 un valor del 3,5%, apoyada ahora tanto por la inversión en bienes de equipo como por el resto de la inversión. En 2019 registrará incrementos algo menores a esa cifra.

El consumo de las administraciones públicas anotará variaciones significativas, pero inferiores a las de 2017, ya que la política presupuestaria seguirá tendiendo hacia un escenario de estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas.

La fortaleza de la actividad económica se irá trasladando poco a poco a los indicadores de precios, pero el deflactor del PIB todavía estará lejos de la referencia del 2,0% establecida por el Banco Central Europeo. El encarecimiento de las materias primas acentuará puntualmente la subida de los precios, pero las reducidas subidas salariales impiden que la inflación repunte.

La creación de empleo y el descenso de la tasa de paro continuarán durante el periodo previsto en el actual cuadro macroeconómico. En 2018, la previsión apunta a los 17.800 empleos netos creados, que se complementarán con otros 13.200 empleos más en el año siguiente. La tasa de paro se situará por debajo del 10,0% en la segunda mitad de 2019, por lo que se cumplirá uno de los objetivos estratégicos del Gobierno Vasco para esta legislatura.

La ganancia de productividad aparente que se deduce del actual cuadro macroeconómico no dista mucho de los valores registrados en los últimos años y se situará ligeramente por debajo del 1,0%, en línea con las cifras previstas para las principales locomotoras europeas y claramente por encima de lo esperado para el conjunto del Estado.

Supuestos del escenario

Los objetivos de estabilidad presupuestaria seguirán marcando la política fiscal del periodo. Por ello, se anticipa que la Comunidad Autónoma Vasca continuará con la senda de consolidación marcada y que alcanzará el equilibrio presupuestario en el ejercicio de 2019.

Comportamiento de las variables del entorno

	2017	2018	2019
Euribor	-0,3	-0,3	-0,1
Tipo de cambio (euros/dólar)	1,129	1,227	1,248
Crecimiento PIB OCDE	2,5	2,6	2,4
Crecimiento PIB Eurozona	2,5	2,3	1,9
Crecimiento PIB España	3,1	2,7	2,4
Deflactor consumo privado de España	1,8	1,8	1,6
Deflactor de las export. bienes España	3,1	1,2	0,8

Las previsiones económicas del Gobierno Vasco se sitúan en una posición intermedia dentro del abanico de estimaciones que se han dado a conocer para la economía vasca. Un extremo de la horquilla lo marca el 3,1% que han publicado en el mes de mayo tanto el BBVA como Funcas, mientras que en el otro extremo se encuentra el 2,4% que Hispalink calcula para el valor añadido bruto vasco de 2018. La información para 2019 es todavía muy reducida y dispar, con una previsión del 2,8% del BBVA y otra del 2,1% de Ceprede.

Otras previsiones sobre el crecimiento del PIB

	2018	2019
BBVA	3,1	2,8
Funcas	3,1	---
Confebask	2,9	---
Laboral kutxa	2,7	---
CEPREDE	2,5	2,1
Hispalink (variación del VAB)	2,4	---

5. Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos: Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.

El modelo competencial existente en la Comunidad Autónoma de Euskadi hace que sean las Diputaciones Forales las que recauden las principales figuras impositivas existentes en la Comunidad y, en base al modelo de reparto de recursos, el Gobierno Vasco recibe una cifra de aportaciones en base a esa recaudación. Un hipotético impacto en una reducción del crecimiento del PIB en un 1% podría conducir a una reducción de la recaudación total y, por lo tanto, de las aportaciones provenientes de las Diputaciones Forales. Teniendo en cuenta que un punto de aportaciones supone alrededor de 95 millones de euros, una caída de la actividad económica podría dar lugar a una reducción en unos términos cercanos a este importe, hecho que es muy improbable durante este ejercicio 2018, puesto que hasta mayo la recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados se ha incrementado en un 8,1%. Teniendo en cuenta lo avanzado del ejercicio para el que se formula este plan, pierde fuerza la eventualidad de un menor crecimiento del PIB nominal en 2018. Hasta la fecha, todas las revisiones se han venido produciendo al alza, y una vez conocido el dato del PIB del primer trimestre se estima que se puede volver a producir una nueva revisión al alza.

Adicionalmente, el escenario presupuestario previsto de cierre para este ejercicio 2018 indica que se podría cumplir con los objetivos en materia de estabilidad presupuestaria, aun considerando la eventualidad de una evolución del PIB en los términos planteados y con su correspondiente traslación a la cifra de aportaciones.

En lo que se refiere al impacto para el ejercicio 2019, al igual que en 2018, se considera que la Comunidad contaría con margen presupuestario suficiente para compensar la eventualidad planteada, y poder cumplir con los objetivos de estabilidad acordados.

II.SITUACIÓN ACTUAL

1. SERIE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2015, 2016 y 2017. (Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFP).

Cuadro 2.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS

INGRESOS (miles de euros)	2015			2016			2017		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo II	5.697,00	3.940,95	2.896,80	4.350,00	3.917,76	2.941,72	4.200,00	2.923,97	2.923,97
Capítulo III	97.466,63	232.172,41	193.870,57	93.057,12	273.343,39	200.209,40	88.141,62	243.340,31	216.918,44
Capítulo IV	8.770.870,72	8.482.433,21	8.464.225,63	9.135.865,19	8.778.948,08	8.667.691,72	9.138.312,28	9.886.516,30	9.685.276,33
Capítulo V	73.546,41	35.414,55	34.063,81	29.420,70	36.198,51	36.125,34	31.353,00	2.163,70	2.129,84
Ingresos corrientes	8.947.580,76	8.753.961,12	8.695.056,81	9.262.693,01	9.092.407,74	8.906.968,18	9.262.006,90	10.134.944,28	9.907.248,58
Capítulo VI	1.500,00	1.466,58	1.466,58	1.500,00	945,86	945,86	0,00	399,94	399,94
Capítulo VII	373.474,53	130.637,82	15.594,32	382.492,84	170.718,58	103.983,94	382.533,52	134.643,83	107.196,48
Ingresos de capital	374.974,53	132.104,40	17.060,90	383.992,84	171.664,44	104.929,80	382.533,52	135.043,77	107.596,42
Total Ingresos no financieros	9.322.555,30	8.886.065,51	8.712.117,70	9.646.685,85	9.264.072,17	9.011.897,97	9.644.540,42	10.269.988,05	10.014.845,00
Capítulo VIII	44.174,38	52.665,08	46.488,17	75.004,66	66.642,38	63.719,61	66.184,95	23.812,51	15.724,13
Capítulo IX	1.291.000,00	1.163.018,16	1.163.018,16	1.230.799,00	1.106.042,00	1.106.042,00	1.371.415,61	975.047,23	975.047,23
Total Ingresos financieros	1.335.174,38	1.215.683,24	1.209.506,33	1.305.803,66	1.172.684,38	1.169.761,61	1.437.600,55	998.859,74	990.771,36
INGRESOS TOTALES	10.657.729,68	10.101.748,73	9.921.624,03	10.952.489,51	10.436.756,55	10.181.659,58	11.082.140,97	11.268.847,79	11.005.616,36

Cuadro 2.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2016/2015			VAR (%) 2017/2016		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Cobros de corriente
Capítulo I	---	---	---	---	---	---
Capítulo II	-23,64%	-0,59%	1,55%	-3,45%	-25,37%	-0,60%
Capítulo III	-4,52%	17,73%	3,27%	-5,28%	-10,98%	8,35%
Capítulo IV	4,16%	3,50%	2,40%	0,03%	12,62%	11,74%
Capítulo V	-60,00%	2,21%	6,05%	6,57%	-94,02%	-94,10%
Ingresos corrientes	3,52%	3,87%	2,44%	-0,01%	11,47%	11,23%
Capítulo VI	-	-35,51%	-35,51%	-	-57,72%	-57,72%
Capítulo VII	2,41%	30,68%	566,81%	0,01%	-21,13%	3,09%
Ingresos capital	2,41%	29,95%	515,03%	-0,38%	-21,33%	2,54%
Total Ingresos no financieros	3,48%	4,25%	3,44%	-0,02%	10,86%	11,13%
Capítulo VIII	69,79%	26,54%	37,07%	-11,76%	-64,27%	-75,32%
Capítulo IX	-4,66%	-4,90%	-4,90%	11,42%	-11,84%	-11,84%
Total Ingresos financieros	-2,20%	-3,54%	-3,29%	10,09%	-14,82%	-15,30%
INGRESOS TOTALES	2,77%	3,32%	2,62%	1,18%	7,97%	8,09%

2. SERIE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2015, 2016 y 2017. (Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAFFP).

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

Cuadro 2.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS									
GASTOS (mlés de euros)	2015			2016			2017		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos Iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente	Créditos Iniciales	Obligaciones reconocidas	Pagos de corriente
Capítulo I	3.853.171,64	3.821.084,19	3.820.104,40	3.907.051,16	3.907.976,67	3.902.642,07	4.007.220,23	4.016.020,95	4.015.179,52
Capítulo II	1.576.561,91	1.612.791,87	1.493.081,72	1.591.598,55	1.648.999,79	1.527.216,02	1.639.946,08	1.664.933,86	1.515.863,05
Capítulo III	284.080,14	231.199,59	231.181,91	279.023,18	201.862,55	201.843,17	248.471,44	185.640,65	185.592,91
Capítulo IV	3.014.754,20	2.985.384,60	2.836.506,00	3.080.552,25	3.078.181,40	2.904.823,86	3.165.200,39	3.285.784,97	3.032.018,50
Capítulo V	8.479,97	0,00	0,00	2.389,10	0,00	0,00	1.863,77	0,00	0,00
Gastos corrientes	8.737.047,86	8.650.460,25	8.380.874,03	8.860.614,24	8.837.020,41	8.536.525,12	9.062.701,91	9.152.380,43	8.748.653,98
Capítulo VI	561.105,80	262.169,94	218.369,65	554.298,63	284.018,72	237.423,53	563.652,37	274.118,63	213.755,97
Capítulo VII	548.700,58	500.585,12	361.003,62	559.131,78	529.216,78	350.889,48	574.872,30	633.589,82	426.217,79
Gastos de capital	1.109.806,37	762.755,06	579.373,27	1.113.430,41	813.235,50	588.313,01	1.138.524,66	907.708,45	639.973,76
Total Gastos no financieros	9.846.854,23	9.413.215,27	8.960.247,30	9.974.044,65	9.650.255,91	9.124.838,13	10.201.226,58	10.060.088,88	9.388.627,74
Capítulo VIII	99.549,45	73.028,65	72.453,65	86.114,25	111.367,28	106.049,83	92.530,08	105.005,54	104.590,73
Capítulo IX	711.326,00	686.326,00	686.326,00	892.330,61	572.330,61	572.330,61	788.384,31	654.023,31	654.023,31
Total Gastos financieros	810.875,45	759.354,65	758.779,65	978.444,86	683.697,89	678.380,44	880.914,39	759.028,85	758.614,04
GASTOS TOTALES	10.657.729,68	10.172.569,92	9.719.026,95	10.952.489,51	10.333.953,80	9.803.218,57	11.082.140,97	10.819.117,73	10.147.241,78

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

Cuadro 2.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL*								
GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2016/2015				VAR (%) 2017/2016			
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas	OR ajustando efecto obl. registradas en ctas no presup.	Pagos de corriente
Capítulo I	1,40%	2,27%	2,27%	2,16%	2,56%	2,76%	2,76%	2,88%
Capítulo II	0,95%	2,25%	2,25%	2,29%	3,04%	0,97%	0,97%	-0,74%
Capítulo III	-1,78%	-12,69%	-12,69%	-12,69%	-10,95%	-8,04%	-8,04%	-8,05%
Capítulo IV	2,18%	3,11%	3,11%	2,41%	2,75%	6,74%	6,74%	4,38%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	1,41%	2,16%	2,16%	1,86%	2,28%	3,57%	3,57%	2,48%
Capítulo VI	-1,21%	8,33%	8,33%	8,73%	1,69%	-3,49%	-3,49%	-9,97%
Capítulo VII	1,90%	5,72%	5,72%	-2,80%	2,82%	19,72%	19,72%	21,47%
Gastos capital	0,33%	6,62%	6,62%	1,54%	2,25%	11,62%	11,62%	8,78%
Total Gastos no financieros	1,29%	2,52%	2,52%	1,84%	2,28%	4,25%	4,25%	2,89%
Capítulo VIII	-13,50%	52,50%	52,50%	46,37%	7,45%	-5,71%	-5,71%	-1,38%
Capítulo IX	25,45%	-16,61%	-16,61%	-16,61%	-11,65%	14,27%	14,27%	14,27%
Total Gastos financieros	20,67%	-9,96%	#¡DIV/0!	-10,60%	-9,97%	11,02%	#¡DIV/0!	11,83%
GASTOS TOTALES	2,77%	1,59%	1,59%	0,87%	1,18%	4,69%	4,69%	3,51%

3. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS. Ejercicios 2015, 2016 y 2017. (En valores absolutos y en porcentajes de variación interanual).

Cuadro 2.3 SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

Cuadro 2.3. SERIE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES					
MAGNITUDES (Miles de euros)	2015	2016	2017	2016/2015 (%)	2017/2016 (%)
Ingresos corrientes	8.753.961,12	9.092.407,74	10.134.944,28	3,87%	11,47%
Gastos corrientes	8.650.460,25	8.837.020,41	9.152.380,43	2,16%	3,57%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	103.500,87	255.387,33	982.563,85	146,75%	284,73%
Ingresos de capital	132.104,40	171.664,44	135.043,77	29,95%	-21,33%
Gastos de capital	762.755,06	813.235,50	907.708,45	6,62%	11,62%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-630.650,66	-641.571,06	-772.664,68	1,73%	20,43%
A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-527.149,79	-386.183,73	209.899,17	-26,74%	-154,35%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)	-20.363,57	-44.724,90	-81.193,03	119,63%	81,54%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)	476.692,16	533.711,39	321.023,92	11,96%	-39,85%
B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)	456.328,59	488.986,49	239.830,89	7,16%	-50,95%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)	-70.821,20	102.802,76	449.730,06	-245,16%	337,47%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-527.149,79	-386.183,73	209.899,17	-26,74%	-154,35%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	43.149,79	-42.816,27	864.100,83	-199,23%	-2118,16%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'10	-484.000,00	-429.000,00	1.074.000,00	-11,36%	-350,35%

4. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Composición y evolución del endeudamiento total de la Comunidad Autónoma. (SEC-2010) a final del ejercicio 2017.

Cuadro II.4.a.(2017) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.

(miles de euros)

ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2016 (1 = a+b+...+h)	8.767.152,00	1.191.343,00	9.958.495,00
a. Valores	3.940.800,00		3.940.800,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.587.775,00	576.609,00	4.164.384,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes		150.000,00	150.000,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	1.236.667,00	447.904,00	1.684.571,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso	1.910,00	7.830,00	9.740,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p		9.000,00	9.000,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...+h)	1.954.658,00	169.918,00	2.124.576,00
a. Valores	405.139,00		405.139,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	111.000,00	105.992,00	216.992,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes			0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	137.549,00	43.166,00	180.715,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso	970,00	5.760,00	6.730,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.300.000,00	15.000,00	1.315.000,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	2.272.249,00	42.895,00	2.315.144,00
a. Valores	490.639,00		490.639,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	320.000,00	27.475,00	347.475,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes			0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	160.000,00		160.000,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso	1.610,00	5.420,00	7.030,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	1.300.000,00	10.000,00	1.310.000,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	317.591,00	-127.023,00	190.568,00
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2017 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	9.084.743,00	1.064.320,00	10.149.063,00
a. Valores	4.026.300,00	0,00	4.026.300,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.796.775,00	498.092,00	4.294.867,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	150.000,00	150.000,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	1.259.118,00	404.738,00	1.663.856,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	2.550,00	7.490,00	10.040,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	4.000,00	4.000,00

5. ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y las que se incluyen a efectos del SEC-2010.

ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL

- Administración General
- Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos
- Academia Vasca de Policía y Emergencias
- Instituto Vasco de Administración Pública
- Instituto Vasco de Estadística
- Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer
- Osalan – Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales
- Kontsumobide – Instituto Vasco de Consumo
- Lanbide – Servicio Vasco de Empleo
- Autoridad Vasca de la Competencia
- Gogora – Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos
- Osakidetza – Servicio Vasco de Salud
- Agencia Vasca de Protección de Datos
- Consorcio Haurreskolak

RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DE SEC'2010

- Radio Televisión Vasca
- Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.
- Red Ferroviaria Vasca
- Agencia Vasca del Agua
- Instituto Vasco de Finanzas
- Instituto Vasco Etxepare Euskal Instituta / Basque Institute
- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Ente Vasco de la Energía (EVE)

- Abanto Zierbenako Industrialdea, S.A.
- Alokabide, S.A.
- Arabako Industrialdea, S.A.
- Basquetour, S.A.
- Beterri Kostako Industrialdea, S.A.
- Bidasoa Oarsoko Industrialdea, S.A.
- Biscay Marine Energy Platform, S.A. (BIMEP).
- Busturialdeko Industrialdea, S.A.
- Centro de Empresas e Innovación de Alava, S.A.
- Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U (CADEM)
- Deba Bailarako Industrialdea, S.A.
- EITBNET, S.A.U.
- Euskal Telebista, S.A.
- Euskal Irrati Telebista, S.A.
- Eusko Trenbideak – Ferrocarriles Vascos, S.A.
- Euskotren Participaciones, S.A.
- Gestión de Capital Riesgo del País Vasco SGEIC, S.A.
- Goierri Beheko Industrialdea, S.A.
- Hazi Landa eta Itsas ingurunearen garapenerako korporazioa (en liquidación)
- IHOBE, S.A.-Sociedad Pública de Gestión Ambiental.
- Neiker, S.A. – Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.
- Orquesta de Euskadi, S.A.
- Osatek, S.A.
- Parque Tecnológico de Alava, S.A.
- Puerto Deportivo de Zumaia, S.A.
- Radio Vitoria, S.A.
- Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.
- Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE)
- SPRI. Sociedad para la Transformación Competitiva, S.A.
- SPRILUR, S.A.
- Tolosaldeko Apattaerreka Industria Lurra, S.A.
- Urolako Industrialdea, S.A.
- VISESA – Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A.
- Fundación Musikene –Fundación Privada para el Centro Superior de Música del País Vasco.

- Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias (BIO)
- Fundación HAZI
- Fundación ELIKA
- Fundación Basque Team
- Fundación Joven Orquesta de Euskal Herria
- Fundación HOBETUZ – Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua
- Parlamento
- Tribunal Vasco de Cuentas Públicas
- Consejo Económico y Social del País Vasco
- Universidad del País Vasco
- Consejo de Relaciones Laborales
- Consejo de la Juventud de Euskadi
- Bilbao Exhibition Centre, S.A.
- Sestao Berri 2010, S.A.
- Sociedad de capital desarrollo de Euskadi (SOCADE)
- Sociedad para la promoción del aeropuerto de Bilbao, S.A.
- Tenedora Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Bilbao, S.L.
- Festival Internacional de Cine de Donostia- San Sebastián, S.A.
- Bilbao Exhibition Centre Solar, A.I.E.
- Vitoria integrated Air services, S.A.
- Fundación Donostia International Physics Center
- Fundación cursos de verano de la Universidad Pública Vasca
- Fundación José Miguel Barandiaran
- Fundación Vasca para la Ciencia (Ikerbasque)
- ACHUCARRO Basque center for neuroscience Fundazioa
- Basque center for macromolecular design and engineering - polymat fundazioa
- Centro innovación en política social GIZALAB fundazioa
- Fundación Fimoteca vasca
- Fundación BCMATERIALS-basque center for materials, application and nanostructures
- Fundación biofísica Bizkaia
- Fundación Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos-Gipuzkoa
- Fundación ERESBIL-archivo vasco de la música
- Fundación GERNIKA GOGORATUZ
- Fundación Museo de la Paz de Gernika
- Consorcio de Transportes de Bizkaia

- Asociación Revitalización del Bilbao Metropolitano (BM30)
- Consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.
- ASOCIACIÓN BCAM - Basque Center for applied mathematics
- ASOCIACIÓN BCBL – Basque Center on cognition, brain and language
- Asociación centro de excelencia internacional en investigación sobre cronicidad - KRONIKGUNE
- Asociación de investigación MPC - materials physics center
- Asociación instituto BIODONOSTIA
- Asociación instituto de investigación sanitaria BIOCRUCES
- BC3 basque centre for climate change – klima aldaketa ikergai
- CIC NANOGUNE asociación centro de investigación cooperativa en nanociencias
- GEOGARAPEN, asociación para la gestión del geoparque de la costa vasca
- Parkeak elkarte - Red de parques tecnológicos del País Vasco
- BASQUE, Fondo de capital riesgo
- EZTEN, Fondo de capital riesgo
- LANPAR 2013, Fondo de capital riesgo

III.EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2018 Y 2019

Para el análisis de la situación financiera en 2018 y 2019 se identifican las siguientes operaciones y medidas one – off:

Cuadro 3.a) OPERACIONES ONE-OFF

OPERACIONES DE INGRESOS				
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2017	Cuantificación en 2018	Cuantificación en 2019
TOTAL POR OPERACIONES DE INGRESOS		1.247.833,55	-1.247.833,55	0,00
Liquidación Cupo 2007-2016. Efectivo	I_IV	468.833,55	-468.833,55	
Liquidación Cupo 2007-2016. Ajuste CN		779.000,00	-779.000,00	

OPERACIONES DE GASTOS				
Descripción de la Operación	Capítulo presupuestario	Cuantificación en 2017	Cuantificación en 2018	Cuantificación en 2019
TOTAL POR OPERACIONES DE GASTOS		0,00	-54.400,00	54.400,00
Inversiones financieramente sostenibles	G_VI		-7.000,00	7.000,00
Inversiones financieramente sostenibles	G_VII		-47.400,00	47.400,00

Cuadro 3.b) MEDIDAS ONE-OFF

MEDIDAS ONE-OFF (Gastos)					
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con Impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018	Medidas 2018	2019
			Medidas con Impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018
TOTAL MEDIDAS GASTOS			-75.405,36	75.405,36	0,00
Total Capítulo G_J		Total Capítulo G_J	-71.205,36	71.205,36	0,00
Total Capítulo G_II		Total Capítulo G_II	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_III		Total Capítulo G_III	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IV		Total Capítulo G_IV	-4.200,00	4.200,00	0,00
Total Capítulo G_V		Total Capítulo G_V	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VI		Total Capítulo G_VI	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VII		Total Capítulo G_VII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_VIII		Total Capítulo G_VIII	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo G_IX		Total Capítulo G_IX	0,00	0,00	0,00
G_J	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	-35.602,68	35.602,68	
G_IV	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	-2.100,00	2.100,00	
G_J	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	-35.602,68	35.602,68	
G_IV	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	-2.100,00	2.100,00	

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

1. MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

Cuadro 3.1.a

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS (1)										(en miles de euros)	
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Aplicación Presupuestaria. Clasificación		Tipo de medida		Medidas tributarias con efectos en Cap. IV	Otras de naturaleza tributaria
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Clasificación Económica (a nivel de subconcepto)	Clasificación Orgánica	Tipo por Tributo afectado	Tipo según su tipología		
TOTAL MEDIDAS INGRESOS											
Total Capítulo L_I											
Total Capítulo L_II											
Total Capítulo L_III											
Total Capítulo L_IV											
Total Capítulo L_V											
Total Capítulo L_VI											
Total Capítulo L_VII											
Total Capítulo L_VIII											
Total Capítulo L_IX											
L_IV	1	hidrocarburos	Presupuestos generales del Estado 2019	Enero	2019	cap.4	95.01.0000				

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

		MEDIDAS CORRECTIVAS DE INGRESOS (2)						(miles de euros)			
Capítulos presupuestarios	№ medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018		Medidas 2018					2019	
			Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas con impacto en 2017 Cuantificación hasta efectos (+/-) para 2018	Medidas 2018 Cuantificación / Cuantificación efectos (+/-) hasta 31-09-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+/-) hasta 30-06-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+/-) hasta 31-03-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+/-) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+/-) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2018		
TOTAL MEDIDAS INGRESOS											
		Total Capítulo L_I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
		Total Capítulo L_II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo L_III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo L_IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
		Total Capítulo L_V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo L_VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo L_VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo L_VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo L_IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L_IV	1	hidrocarburos									100.000,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2017.

Cuadro 3.1.b

MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS (1)							(miles de euros)
Capítulos presupuestarios	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Tipo de medida	
				Origen-Mes Implementación medida	Origen-Año Implementación de la medida	Tipo según materia afectada	Tipo según su tipología
TOTAL MEDIDAS GASTOS							
Total Capítulo G_J							
Total Capítulo G_II							
Total Capítulo G_III							
Total Capítulo G_IV							
Total Capítulo G_V							
Total Capítulo G_VI							
Total Capítulo G_VII							
Total Capítulo G_VIII							
Total Capítulo G_IX							
G_J	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	Ley Presupuesto CAPV 2017			Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	Ley Presupuesto CAPV 2017			Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_J	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	Ley 3/2017, 2 noviembre, de modificación Ley Ptos.2017			Resto de materias	Supresión/reducción paga extra
G_IV	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%	Ley 3/2017, 2 noviembre, de modificación Ley Ptos.2017			Resto de materias	Supresión/reducción paga extra

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Capítulo presupuestario	Nº medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas con impacto en 2017 y con efecto adicional en 2018		Medidas 2018					2019	
			Denominación medida en 2017 (***)	Medidas con impacto en 2017 Cuantificación realizada hasta 31-12-2017	Medidas 2018 Cuantificación inicial efectos (+6-) para 2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+6-) hasta 31-09-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+6-) hasta 30-09-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+6-) hasta 30-09-2018	Medidas 2018 Previsión / Cuantificación efectos (+6-) hasta 31-12-2018	Cuantificación del efecto (+,-60) de la medida en 2019 sobre la previsión del ejercicio 2019	
TOTAL MEDIDAS GASTOS											
				-75.405,36	0,00	0,00	37.702,68	37.702,68	37.702,68	75.405,36	0,00
		Total Capítulo G_J		-71.205,36	0,00	0,00	35.602,68	35.602,68	35.602,68	71.205,36	0,00
		Total Capítulo G_JI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo G_JII		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo G_JIV		-4.200,00	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	4.200,00	0,00
		Total Capítulo G_V		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo G_VI		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo G_VII		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo G_VIII		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Capítulo G_JX		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G_J	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%		-35.602,68	0,00	0,00	35.602,68	35.602,68	35.602,68	35.602,68	0,00
G_IV	2	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%		-2.100,00	0,00	0,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	0,00
G_J	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%		-35.602,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.602,68	0,00
G_IV	3	Presupuesto 2017: recuperación paga extra 2012-25%		-2.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o en cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

(***) Indicar como descripción de la medida la denominación en 2017.

Cuadro 3.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2018-2019 (1)

14. EVOLUCIÓN FINANCIERA: ESCENARIO PRESUPUESTARIO							
(miles de euros)							
CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Trimestre I	2018 Trimestre II	2018 Trimestre III	2018 Trimestre IV	2019 Previsión cierre
Capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	0,00						
Impuesto Renta Personas Físicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta							
Previsión liquidación/liquidación							
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
IR.P.F. (caso de C. F. de Navarra)							
Impuesto sobre el Patrimonio	0,00						
Resto capítulo 1	0,00						
Capítulo II	2.923,97	4.200,00	0,00	867,00	980,38	4.200,00	4.200,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	0,00						
Impuesto sobre el valor añadido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta							
Previsión liquidación/liquidación							
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
I.V.A. (caso de C. F. de Navarra)							
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta							
Previsión liquidación/liquidación							
Liquidación aplazada 2008-2009 (a partir de 2017 exclusivamente participación provincial, sólo para Asturias y Murcia)							
Otros impuestos especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	0,00						
Imposición sobre hidrocarburos (autonómica)	0,00						
Otros	0,00						
Resto capítulo 2	2.923,97	4.200,00		867,00	980,38	4.200,00	4.200,00
Capítulo III	243.340,31	104.029,75	30.474,54	74.019,43	99.921,82	182.125,74	182.125,74
Capítulo IV	9.886.516,30	9.579.724,00	2.382.797,43	4.796.465,00	7.165.118,59	9.955.411,67	10.401.877,84
Fondo de Suficiencia Global	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta							
Previsión liquidación/liquidación							
Fondo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entregas a cuenta							
Previsión liquidación/liquidación							
Fondos de Convergencia							
Anticipo aplazamiento 240 mensualidades							
Resto de recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y/o liquidación (liquidación 2016 participación provincial y otros recursos)							
Anticipos de las entregas a cuentas y/o de la liquidación 2016							
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas de los recursos del sistema	37.098,23					47.329,45	47.329,45
Resto capítulo 4	9.849.418,07	9.579.724,00	2.382.797,43	4.796.465,00	7.165.118,59	9.908.082,22	10.354.548,39
Capítulo V	2.163,70	32.185,06	669,03	786,00	942,14	32.185,06	32.185,06
INGRESOS CORRIENTES	10.134.944,28	9.720.138,81	2.413.941,00	4.872.137,43	7.266.962,93	10.173.922,47	10.620.388,64
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS CORRIENTES DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	10.134.944,28	9.720.138,81	2.413.941,00	4.872.137,43	7.266.962,93	10.173.922,47	10.620.388,64
Capítulo VI	399,94	7.006,96		11.296,00	11.296,00	11.296,00	7.006,96
Fondo de compensación interterritorial	0,00						
Otras transferencias del S. P. Estatal distintas del FCI	105.383,40	161.379,65			121.034,73	161.379,65	120.734,95
Resto capítulo 7	29.260,43	40.643,82	2.651,67	20.512,00	30.647,31	40.643,82	40.643,82
INGRESOS DE CAPITAL	135.043,77	209.030,43	2.651,67	31.808,00	162.978,04	213.319,47	168.385,73
INGRESOS NO FINANCIEROS	10.269.988,05	9.929.169,24	2.416.592,67	4.903.945,43	7.429.940,97	10.387.241,94	10.788.774,37
INGRESOS NO FINANCIEROS DISTINTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA SUJETOS A ENTREGA A CUENTA Y LIQUIDACIÓN	10.269.988,05	9.929.169,24	2.416.592,67	4.903.945,43	7.429.940,97	10.387.241,94	10.788.774,37
Capítulo VIII	23.812,51	63.445,29	2.038,28	9.821,00	26.652,12	63.445,29	63.445,29
Capítulo IX	975.047,23	1.543.191,10	497.708,00	994.438,00	1.068.991,44	1.407.691,09	1.170.290,67
INGRESOS FINANCIEROS	998.859,74	1.606.636,39	499.746,28	1.004.259,00	1.095.643,56	1.471.136,38	1.233.735,96
TOTAL INGRESOS	11.268.847,79	11.535.805,63	2.916.338,95	5.908.204,43	8.525.584,53	11.858.378,32	12.022.510,33
Capítulo I	4.016.020,95	4.105.745,39	924.831,60	1.972.470,00	3.109.842,15	4.102.245,39	4.266.314,85
Capítulo II	1.664.933,86	1.712.183,06	316.026,77	720.112,43	1.153.031,83	1.740.279,05	1.762.380,59
Capítulo III	185.640,65	233.475,71	36.716,18	102.985,00	157.488,38	208.475,71	215.000,00
Capítulo IV	3.285.784,97	3.268.994,96	805.219,58	1.529.118,00	2.170.891,87	3.249.144,97	3.315.249,36
Capítulo V	0,00	2.150,00		0,00	2.150,00		
GASTOS CORRIENTES	9.152.380,43	9.322.549,12	2.082.794,13	4.324.685,43	6.593.404,23	9.300.145,12	9.558.944,80
Capítulo VI	274.118,63	382.222,21	9.698,76	62.388,00	265.162,16	374.222,21	372.577,51
Capítulo VII	633.589,82	625.270,25	47.684,86	125.033,00	388.577,26	652.670,25	671.692,25
GASTOS DE CAPITAL	907.708,45	1.007.492,46	57.383,62	187.421,00	653.739,42	1.026.892,46	1.044.269,76
GASTOS NO FINANCIEROS	10.060.088,88	10.330.041,58	2.140.177,75	4.512.106,43	7.247.143,65	10.327.037,58	10.603.214,56
Capítulo VIII	105.005,54	1.113.889,05	1.258,63	24.258,00	68.906,25	91.875,00	91.875,00
Capítulo IX	654.023,31	1.113.889,05	124.166,67	540.167,00	673.871,07	1.113.889,05	1.097.990,69
GASTOS FINANCIEROS	759.028,85	1.205.764,05	125.425,30	564.425,00	742.777,32	1.205.764,05	1.189.865,69
TOTAL GASTOS	10.819.117,73	11.535.805,63	2.265.603,05	5.076.531,43	7.989.920,97	11.532.801,63	11.793.080,25
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	982.563,85	397.589,69	331.146,87	547.452,00	673.558,70	873.777,35	1.061.443,84
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-772.664,68	-798.462,03	-54.731,95	-155.613,00	-490.761,38	-813.572,99	-875.884,03
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	209.899,17	-400.872,34	276.414,92	391.839,00	182.797,32	60.204,36	185.559,81
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-81.193,03	-28.429,71	779,65	-14.437,00	-42.254,13	-28.429,71	-28.429,71
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	321.023,92	429.302,05	373.541,33	454.271,00	395.120,37	293.802,04	72.299,98

Cuadro 3.3.b) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2018-2019 (2)

15. EVOLUCIÓN FINANCIERA: AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL

(miles de euros)

CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Trimestre I	2018 Trimestre II	2018 Trimestre III	2018 Trimestre IV	2019 Previsión cierre
DE/VSUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	209.899,17	-400.872,34	276.414,92	391.839,00	182.797,32	60.204,36	185.559,81
Liquidaciones negativas del sistema de financiación							
Cuenta 413/409 u otras similares	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recaudación incierta	-4.699,03	-10.000,00	4.000,00	4.000,00	-3.000,00	-10.000,00	-10.000,00
Aportaciones de capital	-15.542,54	-700,00		0,00	0,00	-670,00	-670,00
Otras unidades consideradas AAAP	137.829,25	-39.400,00	218.000,00	128.000,00	0,00	-23.497,16	-23.497,16
Universidades	11.893,00		203.000,00	121.000,00			
T.V. autonómicas	-2.319,00						
Empresas inversoras							
Resto	128.265,25	-39.400,00	15.000,00	7.000,00	0,00	-23.497,16	-23.497,16
Inyección (*)		135.500,00					
Intereses devengados	4.575,00		-6.000,00	18.000,00	10.000,00		
Reasignación de operaciones							
Transferencias del Estado	-15.000,00	0,00	-4.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00
Políticas activas de Empleo							
Otras transferencias del Estado	-15.000,00		-4.000,00	7.000,00			
Transferencias de la UE	-8.000,00		-29.000,00	-28.000,00	-20.000,00		
Inversiones de APP's							
Otros Ajustes	764.938,15	15.972,34	-140.414,92	-188.839,00	0,00	0,01	0,00
Total ajustes Contabilidad Nacional	864.100,83	101.372,34	42.585,08	-59.839,00	-13.000,00	-34.167,15	-34.167,16
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	1.074.000,00	-299.500,00	319.000,00	332.000,00	169.797,32	26.037,21	151.392,66
% PIB regional	1,3%	-0,4%	0,4%	0,4%	0,2%	0,0%	0,2%
PIB regional estimado (**)	71.742.796,00	74.798.757,04	74.798.757,04	74.798.757,04	74.798.757,04	74.798.757,04	77.961.071,66
% PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	-	-	-	-	-	-	-
PIB regional estimado por la Comunidad Autónoma	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Salvo circunstancias excepcionales, el ajuste por inyección sólo puede aparecer en el Presupuesto aprobado. En el caso de preverse un ajuste por inyección, facilitar la información del cuadro "Detalle inyección".
(**) Para 2017 se considera el PIB utilizado a efectos del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2018 y 2019 se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.

Cuadro 3.3.c AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERIODO 2018-2019

AJUSTE FISCAL 2017-2018				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Cierre presupuestario 2017	Previsión PEF Cierre 2018	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	10.269.988,05	10.387.241,94	0,00	117.253,89
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	9.874.448,23	10.118.561,87	-75.405,36	244.113,64
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	185.640,65	208.475,71	0,00	22.835,06
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	209.899,17	60.204,36	75.405,36	-149.694,81
% PIB	0,3%	0,1%	0,1%	-0,2%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	864.100,83	-34.167,15	0,00	-898.267,98
% PIB	1,2%	0,0%	-	-1,2%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	1.074.000,00	26.037,21	75.405,36	-1.047.962,79
% PIB	1,5%	0,0%	0,1%	-1,4%
PIB (**)	71.742.796,00	74.798.757,04		

(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados.

(**) Para 2017 se considera el PIB utilizado a efectos del informe previsto en el artículo 17.3 de la LOEPSF. Para 2018 se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.

AJUSTE FISCAL 2018-2019				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas			Ajuste Fiscal
	Previsión Cierre 2018	Previsión PEF Cierre 2019	Medidas	Previsto
Ingresos no financieros descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009	10.387.241,94	10.788.774,37	100.000,00	401.532,43
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	10.118.561,87	10.388.214,56	0,00	269.652,69
Gastos Capítulo III (Gastos financieros) depurados efecto 409/413 (*)	208.475,71	215.000,00	0,00	6.524,29
Déficit presupuestario no financiero descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413				
Valor absoluto	60.204,36	185.559,81	100.000,00	125.355,45
% PIB	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%
Ajustes de Contabilidad Nacional descontada la liquidación negativa de los ejercicios 2008 y 2009 y el efecto 409/413 depurado				
Valor absoluto	-34.167,15	-34.167,16	0,00	0,00
% PIB	0,0%	0,0%	-	0,0%
Necesidad de financiación				
Valor absoluto	26.037,21	151.392,66	100.000,00	125.355,45
% PIB	0,0%	0,2%	0,1%	0,2%
PIB (**)	74.798.757,04	77.961.071,66		
(*) La cuantificación de las medidas de ahorro de intereses del capítulo III incluye el ajuste por intereses devengados. (**) Se considera el PIB según las previsiones del cuadro macroeconómico del Programa de Estabilidad 2018-2021.				

Cuadro 3.d EVOLUCIÓN REGLA DE GASTO 2018-2019

15. REGLA DE GASTO				
(miles de euros)				
CONCEPTOS	2017 Liquidación	2018 Presupuesto aprobado	2018 Previsión cierre	2019 Previsión cierre
A) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL	10.060.088,88	10.330.041,58	10.327.037,58	10.603.214,56
B) Cuenta 413/409 u otras similares ámbito de estadística de ejecución mensual	0,00	0,00	0,00	0,00
C) GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL (A+B)	10.060.088,88	10.330.041,58	10.327.037,58	10.603.214,56
D) TASA DE VARIACIÓN GASTO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO DEPURADO ÁMBITO ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN MENSUAL		2,68%	2,65%	2,67%
E) Ajustes unidades sometidas a Presupuesto sobre gasto no financiero depurado	-18.356,58	-283.094,95	-111.944,95	-112.935,79
E.1. Otro Gasto no financiero no incluido previamente (distinto de A)		-135.500,00		
E.2. Cuenta 413/409 u otras similares no incluidas previamente (distinto de B)				
E.3. Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-399,94	-7.006,96	-7.006,96	-7.006,96
E.4. Ejecución de avales				
E.5. Inv. Empr. Públ. No Sector A.P. por cuenta de una C.A.				
E.6. Inv. otras AA.PP. por cuenta de una C.A.				
E.7. Inv. C.A. por cuenta de otra A.Pública	-105.383,39	-161.379,65	-161.379,65	-120.734,95
E.8. Intereses devengados	-4.575,00		0,00	0,00
E.9. Aportaciones de capital	15.542,54	20,00	670,00	670,00
E.10. Asunción y cancelación de deudas				
E.11. Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asoc. Publ-priv				
E.12. Adquisiciones con pago aplazado				
E.13. Contratos bajo la modalidad de abono total del precio				
E.14. Arrendamiento financiero				
E.15. Préstamos	11.615,25	14.309,66	14.309,66	14.309,66
E.16. Operaciones de intermediación distintas a FEAGA, IFL y otras ya consideradas				
E.17. Sistemas de financiación de las CCAA. de régimen común				
E.18. Cotizaciones sociales a cargo de empleadores	227.000,00	229.000,00	227.000,00	227.000,00
E.19. Servicios de Intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)				
E.20. Activación de los servicios de I+D producidos por cuenta propia	290.000,00	290.000,00	290.000,00	290.000,00
E.21. Activac. programas informáticos y grandes bases datos producidos por cuenta propia	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
E.22. Consolidación de transferencias distintas a las ya computadas				
E.23. Otros Ajustes de unidades sometidas a presupuesto	-457.156,04	-517.538,00	-480.538,00	-522.173,54
F) Gasto atribuible a unidades sometidas a Plan General de Contabilidad	338.267,70	578.431,28	578.431,28	560.000,00
G) GASTO NO FINANCIERO ANTES DE GASTOS EXCLUIDOS (C+E+F)	10.380.000,00	10.625.377,91	10.793.523,91	11.050.278,77
G.1. Intereses	170.000,00	243.157,37	203.000,00	205.000,00
G.2. Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE	35.000,00	113.212,13	87.000,00	59.000,00
G.3. Gasto financiado con fondos finalistas de otras Administraciones públicas	351.000,00	410.687,00	389.687,00	355.000,00
G.4. Transferencias a Cabildos Insulares por Sma. Fcion. (Canarias)				
G.5. Transferencias a CC.LL. de Navarra por Sma. de Fcion. (Navarra)				
G.6. Resto de transferencias vinculadas al sistema de financiación				
G.7. Otros gastos excluidos			54.400,00	
G.8. Gastos Terremoto Lorca (Región de Murcia)				
H) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO ANTES DE CAMBIOS NORMATIVOS (G- FILAS G.1 A G.8)	9.824.000,00	9.858.321,41	10.059.436,91	10.431.278,77
H.1. Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente y Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	-100.000,00
H.1.a Efectos por cambios normativos con incremento (-) o reducción (+) de recaudación permanente				-100.000,00
H.1.b Transferencias de capacidad de gasto de otras Administraciones Públicas				
I) TOTAL A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO EN EL AÑO CORRIENTE (H+ FILA H.1)	9.824.000,00	9.858.321,41	10.059.436,91	10.331.278,77
J) TASA DE VARIACIÓN SOBRE EJERCICIO ANTERIOR ((I (año n) / H (año n-1)) - 1)		0,35%	2,40%	2,70%

Nota: La tasa de variación del gasto computable es la resultante del escenario económico - financiero. Por su parte, las tasas de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo fijadas para los ejercicios 2018 y 2019, aprobadas en el Consejo de Ministros de 7 de julio de 2017, son del 2,4% y del 2,7%, respectivamente.

4. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Se recoge la evolución de la deuda financiera PDE, prevista para los ejercicios 2018 y 2019.

Cuadro III.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2018			
(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2017 (1 = a+b+...+h)	9.084.743,00	1.064.320,00	10.149.063,00
a. Valores	4.026.300,00		4.026.300,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.796.775,00	498.092,00	4.294.867,00
c. Préstamos a l/p con el BEI par financiar Pymes		150.000,00	150.000,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	1.259.118,00	404.738,00	1.663.856,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso	2.550,00	7.490,00	10.040,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p		4.000,00	4.000,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...h)	947.910,00	112.533,00	1.060.443,00
a. Valores	704.361,00		704.361,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	106.000,00	58.033,00	164.033,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes		6.250,00	6.250,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	137.549,00	48.250,00	185.799,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso			0,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p			0,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	1.040.000,00	20.443,00	1.060.443,00
a. Valores	700.000,00		700.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	300.000,00	20.443,00	320.443,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para fincaaar Pymes			0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	40.000,00		40.000,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso			0,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p			0,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	92.090,00	-92.090,00	0,00
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2018 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	9.176.833,00	972.230,00	10.149.063,00
a. Valores	4.021.939,00	0,00	4.021.939,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.990.775,00	460.502,00	4.451.277,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	143.750,00	143.750,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	1.161.569,00	356.488,00	1.518.057,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	2.550,00	7.490,00	10.040,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	4.000,00	4.000,00

Nota: Las previsiones de endeudamiento incorporadas al PEF 2018-2019 de la Comunidad Autónoma del País Vasco no incluyen los importes y porcentajes de reducción de deuda como destino del superávit presupuestario alcanzado en 2017 y previsto en 2018 que correspondería aplicar a la Comunidad Autónoma del País Vasco en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional centésima décimo sexta, apartado dos, segundo párrafo de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en relación con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”.

Cuadro III.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2019			
(miles de euros)			
ENDEUDAMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO	ENTES DEL ÁMBITO DE LA ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	RESTO ENTES SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SEC 2010)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2018 (1 = a+b+...+h)	9.176.833,00	972.230,00	10.149.063,00
a. Valores	4.021.939,00		4.021.939,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	3.990.775,00	460.502,00	4.451.277,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes		143.750,00	143.750,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	1.161.569,00	356.488,00	1.518.057,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso	2.550,00	7.490,00	10.040,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p		4.000,00	4.000,00
2. AMORTIZACIONES / Disminuciones (2 = a+b+...+h)	1.097.991,00	116.250,00	1.214.241,00
a. Valores	700.000,00		700.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	260.442,00	60.000,00	320.442,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes		6.250,00	6.250,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	137.549,00	50.000,00	187.549,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso			0,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p			0,00
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO (3 = a+b+...+h)	1.097.991,00	116.250,00	1.214.241,00
a. Valores	600.000,00		600.000,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	397.991,00	116.250,00	514.241,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes			0,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	100.000,00		100.000,00
e. Fondo de Financiación a CCAA			0,00
f. Factoring sin recurso			0,00
g. Asociaciones Público-Privadas			0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p			0,00
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	0,00	0,00	0,00
5. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2019 (5 = 1 + 4 = a+b+...+h)	9.176.833,00	972.230,00	10.149.063,00
a. Valores	3.921.939,00	0,00	3.921.939,00
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	4.128.324,00	516.752,00	4.645.076,00
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	0,00	137.500,00	137.500,00
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	1.124.020,00	306.488,00	1.430.508,00
e. Fondo de Financiación a CCAA	0,00	0,00	0,00
f. Factoring sin recurso	2.550,00	7.490,00	10.040,00
g. Asociaciones Público-Privadas	0,00	0,00	0,00
h. Restantes Préstamos y líneas a c/p	0,00	4.000,00	4.000,00

Nota: Las previsiones de endeudamiento incorporadas al PEF 2018-2019 de la Comunidad Autónoma del País Vasco no incluyen los importes y porcentajes de reducción de deuda como destino del superávit presupuestario alcanzado en 2017 y previsto en 2018 que correspondería aplicar a la Comunidad Autónoma del País Vasco en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional centésima décimo sexta, apartado dos, segundo párrafo de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, en relación con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”.

